

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGITALCONNECTION S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las quince horas del día 29 de marzo del dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en la cdla. COVIEM mz 41 villa 18, se reúne la Junta General Ordinaria de DIGITALCONNECTION S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:
a) Ana Acevedo propietaria de cuatrocientas (400) acciones que representan el 50% del capital y, b) Diana Varela, propietaria de cuatrocientas (400) acciones que representan el 50% del capital.

Instalación de la Junta. –

Por decisión unánime de los presentes actúa como presidente el Sr. Rómulo Barba López, y actúa como secretaria la Srita. Diana Varela, Gerente General de la sociedad.

La suscrita secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Dia. –

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Ratificación del Comisario Principal del 2018;
3. Conocimiento del informe de comisario respecto del ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;

Deliberaciones y Resoluciones. -

Primer punto. –

Se conoce, en primer término, los informes que presenta la Administración por el pasado ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Sr. Rómulo Barba

quién mociona que se aprueben los informes que presenta la Administración por el pasado ejercicio económico del 2018.

Resolución. –

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Administración.

Segundo Punto. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de la ratificación de las gestiones realizadas por la Sra. Doris Salazar González en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2018, para lo cual la Srta. Diana Varela toma la palabra y mociona que se apruebe la ratificación de gestiones realizadas por la señora Doris Salazar, en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2018.

Resolución. –

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso resuelve aprobar con la unanimidad de los votos, la ratificación de las gestiones de la señora Doris Salazar en calidad de Comisaria Principal del ejercicio económico 2018.

Tercer punto. –

Luego, la junta pasa a resolver sobre el informe del comisario respecto del ejercicio económico 2018, para lo cual el Sr. Rómulo Barba toma la palabra y mociona que se apruebe el informe del comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Resolución. –

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por el comisario respecto del ejercicio económico 2018.

Cuarto Punto. –

La Junta General pasa luego a resolver sobre el conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, para lo cual la Srta. Diana Varela mociona aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Quinto Punto. -

La Junta General pasa luego a resolver sobre la resolución respecto del destino de los beneficios sociales de la compañía. Toma la palabra el Sr. Rómulo Barba quien mociona que resulta necesario resolver respecto del destino de los beneficios sociales de la compañía.

Resolución. -

Considerando que la compañía tuvo durante el ejercicio económico 2018 una utilidad de USD 3.759,46 la Junta General no considera este valor representativo para reparto de Dividendos a Socios, por lo que se toma la resolución de reinvertirlas en las operaciones de la compañía.

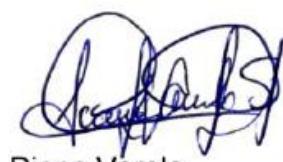
No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.



Rómulo Barba
Presidente de la Junta



Diana Varela
Secretaria de la Junta


Ana Acevedo
(Accionista)
Diana Varela
(Accionista)